



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
11 ABR 2012	
Recibido.....	1630.....Hs.
Exp. N°.....	25819.....S.F.M.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial disponga la incorporación, para su tratamiento en sesiones extraordinarias del Poder Legislativo, el proyecto de Ley que declara feriado administrativo en todo el territorio de la provincia el día 25 de junio de 2012, en conmemoración del los 100 AÑOS DEL "GRITO DE ALCORTA" - Expte. Nro 25819/12.

  
ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

  
MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto se fundamenta en la necesidad de que esta Cámara de Diputados trate inmediatamente el proyecto de Ley que fuera presentado bajo el Expte Nro. 25819/12, y que declara feriado administrativo en todo el territorio de la provincia el día 25 de junio de 2012, en conmemoración del los 100 AÑOS DEL "GRITO DE ALCORTA".

El 25 de junio de 1912, en la localidad de Alcorta, Provincia de Santa Fe se llevó adelante la primera huelga agraria que los chacareros, los trabajadores de la tierra, realizaron por sus reivindicaciones en contra de las injusticias provocadas por los dueños




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de ésta. El "Grito de Alcorta" queda, a partir de ese momento, inscripto en la historia Argentina y Latinoamericana como el momento en el cual se produce la inclusión del trabajador rural, del chacarero, en la Sociedad Argentina.

A los efectos de poder tratar con la debida antelación y darle la difusión que la medida merece, consideramos necesario que el Ejecutivo Provincial incorpore el mencionado proyecto para su tratamiento en el periodo extraordinario de sesiones.

Por los motivos expuestos, solicito aprobación del presente proyecto.

  
ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

  
MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial